

CIRCULAR N° ___ 0 4 3

PARA: Doctor

JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO Gobernador Departamento del Tolima

Doctor

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA Gobernador Departamento de Caldas

Doctor
VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador Departamento de Risaralda

Doctor NICOLÁS GARCÍA BUSTOS

Gobernador Departamento de Cundinamarca

Alcaldes y Coordinadores Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios en el área de influencia del Volcán Nevado del Ruíz, Directores de Corporaciones Autónomas Regionales, Entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de los departamentos del área de influencia del Volcán Nevado del Ruíz y Ministros.

DE: Eduardo José González Angulo

Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Acciones de gestión del riesgo por actividad del Volcán Nevado del Ruíz

Como es de su conocimiento, y de acuerdo con la información oficial, el Volcán Nevado del Ruiz se mantiene en "Nivel de Actividad Amarillo o (III): Cambios en el comportamiento de la actividad volcánica", como lo ha informado el Servicio Geológico Colombiano a través de sus boletines. Disponibles en el siguiente link, en la sección de "boletines":

https://www2.sgc.gov.co/sgc/volcanes/VolcanNevadoRuiz/Paginas/generalidades-volcan-nevado-ruiz.aspx

De acuerdo con los más recientes Boletines de Nivel de Actividad del Volcán Nevado del Ruíz emitidos por el Servicio Geológico Colombiano (SGC)¹, el volcán continua presentando

https://www2.sgc.gov.co/sgc/volcanes/VolcanNevadoRuiz/Paginas/boletines-volcan-nevado-del-ruiz.aspx













inestabilidad en su comportamiento y no se descarta una aceleración del proceso volcánico y en consecuencia cambios en el nivel de actividad del volcán. La sismicidad registrada en las últimas semanas obedece a la dinámica de fluidos en el interior de los conductos volcánicos. Algunas de estas señales sísmicas estuvieron asociadas a emisiones de gases y ceniza confirmadas a través de las cámaras instaladas en el área del volcán y por reportes de los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano y del Parque Nacional Natural Los Nevados. No se descarta el registro de nuevas señales sísmicas de este tipo que puedan estar asociadas a emisiones de gases y ceniza, las cuales se dispersarán de acuerdo con el régimen de vientos que impere en el momento de la emisión.

En este sentido se recuerda que la emisión de gases y ceniza es un proceso que está contemplado en el nivel de actividad amarillo (III). Así mismo, es fundamental tener en cuenta que en el nivel de actividad amarillo (III) pueden presentarse "fenómenos como enjambres de sismos, algunos de ellos sentidos, emisiones de ceniza, lahares, cambios morfológicos, ruidos y olores de gases volcánicos, entre otros, que pueden alterar la calidad de vida de las poblaciones en la zona de influencia volcánica. Si bien la inestabilidad del volcán se ha prolongado por once años, es de vital importancia no acostumbrarse a su comportamiento y estar atentos a la información oficial publicada por el Servicio Geológico Colombiano" y la UNGRD.

Debido a que los eventos con mayor capacidad de afectación asociados a la actividad volcánica, no son fenómenos recurrentes, la memoria reciente de los habitantes en los municipios ubicados en el área de influencia del volcán puede no tener presente la potencial afectación que podrían sufrir. Así mismo, la percepción que puede tener un habitante varía significativamente de acuerdo con su ubicación con respecto al volcán, su idiosincrasia, las experiencias previas, y otros factores que pueden alterar esta percepción. Estas situaciones ameritan un trabajo continuo de gestión del riesgo que mantenga activa la atención sobre la actividad del volcán v las acciones necesarias para reducir el riesgo y prepararse ante cualquier eventualidad.

Así mismo, es fundamental integrar los niveles de actividad volcánica en las acciones de preparación y respuesta, a través de la Estrategias municipales y departamentales de Respuesta a emergencias y protocolos complementarios. A continuación se recuerdan los \. niveles de actividad volcánica y lo que cada uno de ellos significa:













Nivel de actividad		Estado de	Escenario posible		
Color	Número	actividad			
IV	IV	Volcán activo y comportamiento estable	El volcán puede presentar un estado base que caracteriza el periodo de reposo o quietud, o registrar actividad sísmica, fumarólica u otras manifestaciones de actividad en superficie que afectan fundamentalmente la zona más inmediata o próxima al centro de emisión, sin representar riesgo para las poblaciones y actividades económicas de su zona de influencia.		
III	Ш	Cambios en el comportamiento de la actividad volcánica	Variaciones en los niveles de los parámetros derivados de la vigilancia indican que el volcán está por encima del estado base y que el sistema es inestable pudiendo evolucionar aumentando o disminuyendo esos niveles. Pueden registrarse fenómenos como enjambres de sismos, algunos de ellos sentidos; emisiones de ceniza; lahares; cambios morfológicos; ruidos; olores de gases volcánicos entre otros, que pueden alterar la calidad de vida de las poblaciones en la zona de influencia volcánica.		
•	II	Erupción problable en términos de días o semanas	Variaciones significativas en el desarrollo del proceso volcánico derivadas del análisis de los indicadores de los parámetros de vigilancia, las cuales pueden evolucionar en evento(s) eruptivo(s) de carácter explosivo o efusivo.		
A	1	Erupción inminente o en curso	Proceso eruptivo en progreso cuyo clímax se puede alcanzar en horas o evento eruptivo en curso. La fase eruptiva sea explosiva o efusiva puede estar compuesta de varios episodios. El tiempo de preparación y respuesta es muy corto.		

Fuente: SGC

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como instancia coordinadora y articuladora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, recomienda a las entidades sectoriales y territoriales tener presentes los diferentes fenómenos asociados a la actividad volcánica, cómo pueden verse afectados por los mismos y determinar las acciones necesarias, alertando oportunamente a las poblaciones e instituciones.















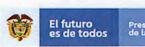


RECOMENDACIONES GENERALES

A LAS AUTORIDADES Y CONSEJOS TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO

Para el conocimiento del riesgo:

- Conocer los fenómenos a los que cada municipio se encuentra expuesto, por lo cual es fundamental familiarizarse con el mapa de amenaza del Volcán Nevado del Ruiz, cual está disponible página SGC: en https://www2.sqc.gov.co/sqc/volcanes/VolcanNevadoRuiz/Paginas/Mapaamenaza.aspx
- Realizar los estudios de riesgo, especialmente en los municipios ubicados en zona de amenaza alta por lahares y corrientes de densidad piroclásticas.
- Diseñar, implementar y operar sistemas de alerta debidamente articulados con el Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales y las autoridades departamentales, regionales y municipales. Estos sistemas deben ser lo suficientemente robustos para contar con diversos medios para la difusión de alertas que incluyan las áreas rurales. Así mismo, es fundamental involucrar a las comunidades en acciones de monitoreo y vigilancia, y en la conformación de redes de comunicación.
- Desarrollar actividades de comunicación del riesgo volcánico que contribuyan con la apropiación social del conocimiento de las poblaciones. Es fundamental que los habitantes reconozcan y comprendan los fenómenos que se pueden manifestar en sus territorios, como los afectan de manera tanto negativa como positiva, y qué acciones pueden desarrollar en su familia y comunidades.
- Verificar los canales de comunicación entre las diferentes instancias nacionales. departamentales, regionales y municipales, no solamente en sentido vertical, sino también entre entidades e instancias del mismo nivel, por ejemplo, entre municipios y departamentos, recordando que los fenómenos no tienen límites políticoadministrativos y son necesarias acciones conjuntas y una articulación efectiva en territorio.
- Consultar la Estrategia de comunicación del riesgo volcánico. Disponible en el link: http://www.volcanriesgoyterritorio.gov.co/
- Consultr el boletín Vocalnes. La prevención es de todos. Disponible: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32902















Para la reducción del riesgo:

- Reiterar la importancia del cumplimiento de la Norma NSR-10 "Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente" en el territorio.
- Promover campañas de reforzamiento estructural (sismos) y mejoramiento de cubiertas en zonas expuestas a caídas de ceniza y lapilli2.
- Promover la aplicación del Decreto 2157 de 2018 "Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012." Se sugiere consultar la "Guía técnica que facilite la implementación de los planes de gestión del riesgo de desastres de entidades públicas y privadas - PGRDEP: link: Decreto https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32810
- Desarrollar estrategias y herramientas de comunicación para el sector turístico, previendo que conozcan las medidas que deben adoptar los operadores turísticos, hoteles y alojamientos, guías, turistas y demás actores relevantes, ante la alerta.

Para el manejo de desastres:

- Mantener activas las Estrategias Departamentales y Municipales de Respuesta a Emergencias y sus protocolos de respuesta ante actividad volcánica, especialmente lo relacionado con planes de evacuación, lo que incluye identificación y señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro, organización comunitaria y mecanismos para difusión de la alerta a poblaciones rurales y urbanas.
- Habilitar instalaciones que funcionen como alojamientos temporales.
- Verificación del estado y disponibilidad de recursos para la respuesta (alojamientos temporales, ayudas humanitarias, agua y saneamiento, salud, entre otras). Mantenimiento de los mismos y adquisiciones de nuevos elementos. Dotación de centros de reserva o centro logísticos humanitarios.
- Acciones internas en cada entidad para enfrentar una contingencia que afecte su operación y que garantice el rápido restablecimiento de sus servicios, en caso de verse afectado por el fenómeno (planes de continuidad).
- Mantener acciones continuas de información pública hacia la comunidad expuesta, para dar las instrucciones sobre las acciones de seguridad y autoprotección ante el
- Solicitar los planes de contingencia sectorial e institucional y socializarlos al interior de los CMGRD/CDGRD con el fin que se pueda realizar su integración con las respectivas estrategias de respuesta a emergencias.











² Pequeño fragmento de lava arrojado durante la erupción de un volcán.



A LOS OPERADORES TURÍSTICOS

- Seguir de cerca la evolución diaria del comportamiento del Volcán a través de la página web del SGC: https://www.sgc.gov.co/detallevolcan/22/
- Limitar la visita al Parque Nacional de los Nevados hacia el sector del Volcán Nevado del Ruiz. De acuerdo con lo informado por Parques Nacionales, el parque se encuentra abierto con restricciones, el único lugar autorizado para ingresar al sector del Volcán Nevado del Ruiz, es el de Brisas ubicado a 4100msnm, el recorrido permitido y regulado por la seguridad del visitante es en vehículo hasta el sector conocido como el Valle de las Tumbas a 4450msnm, municipio de Villamaría departamento de Caldas, cuenca alta del Rio Chinchiná.
- Así mismo, "evitar sanciones y molestias, los sectores del: SIFÓN (municipio de Casabianca), VENTANAS (municipio de Villahermosa), LAGUNILLA, CASA ROJA, y TERMALES LA CABAÑA (municipio de Murillo), están CERRADOS al público visitante por actividad volcánica y tectónica (Amarillo III), ninguna agencia, ni operador turístico esta autorizado para ofrecer servicios y recorridos en estas zonas". Permanecer atentos a la información de ingreso al parque suministrada por Parques Naturales Nacionales³.

A LA COMUNIDAD

- Permanecer atentos a la información divulgada a través de medios oficiales del Servicio Geológico Colombiano, la UNGRD y autoridades locales.
- Tener un plan de emergencia para la unidad familiar, donde se determinen rutas de evacuación, puntos de encuentro, alojamientos cercanos, teléfonos de emergencia dentro de la familia, infórmese acerca de los planes de respuesta a emergencias locales en la alcaldía municipal o con los organismos de socorro.
- Disponer de un Maletín de Emergencias que contenga: radio portátil de baterías y linternas en buen estado, agua envasada, alimentos enlatados u otros productos no perecederos, botiquín, implementos de aseo, silbato y otros para necesidades especiales como pañales, tapabocas (para todos los miembros de la familia para evitar inhalación de ceniza), medicamentos, higiene femenina, elementos para mascotas, entre otros.
- Infórmarse en la alcaldía municipal sobre los posibles fenómenos derivados de la actividad volcánica que pueden afectar su vivienda.
- Almacenar agua potable con tiempo en contenedores tapados, recordar que la ceniza puede contaminarla.

³ https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/parques/region-andina/parque-nacional-natural-los-nevados/





6











Ayudar a sus vecinos para que realicen todos los preparativos necesarios para la emergencia.

La Unidad Nacional acompañará el proceso de seguimiento y monitoreo de la actividad volcánica, compartiendo con los CMGRD y los CDGRD del área de influencia del Volcán Nevado del Ruiz, la información relacionada.

Atentamente,

EDUARDO JOSÉ GONZÁ

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Anexo. Municipios área de influencia Volcán Nevado del Ruiz

Elaboró: Sandra Martínez / SCR STR

Revisó: Lina Dorado González / SCR

Ariel Zambrano Meza / SMD Gerardo Jaramillo Montenegro /\$DG

Aprobó: Eduardo José González Angulo / DG













ANEXO DE LA CIRCULAR MUNICIPIOS ÁREA DE INFLUENCIA VOLCÁN NEVADO DEL RUIZ

1. Amenaza Alta

1.1. Amenaza Alta por caída de piroclástos, corrientes de densidad, proyectiles balísticos, flujos de lava, avalancha de escombros, ondas de choque y gases volcánicos.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CABECERA	RURAL	TOTAL
1. Caldas	1. Villamaría	59.390	8.039	67.429
	1. Casabianca	1.658	4.639	6.297
O. T. Barr	2. Herveo	2.174	5.039	7.213
2. Tolima	3. Murillo	1.761	2.382	4.143
	4. Villahermosa	3.353	5.833	9.186
设置的企业设计区域	5 Municipios	68.336	25.932	94.268

Fuente. DANE. 2020

1.2. Amenaza Alta por caída de Piroclástos (acumulación > 10cm de ceniza y lapilli)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CABECERA	RURAL	TOTAL
1. Caldas	1. Villamaría	59.390	8.039	67.429
2. Risaralda	Santa Rosa de Cabal	66.571	12.801	79.372
	2 Municipios	125.961	20.840	146.801

Fuente, DANE, 2020

1.3. Amenaza Alta por flujos de lodo (lahares)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CABECERA	RURAL	TOTAL
	1.Villamaría	59.390	8.039	67.429
	2. Chinchiná	46.220	6.047	52.267
1. Caldas	3. Palestina	5.138	10.543	15.681
	4. Manizales	420.933	25.227	446.160
	5. Anserma	20.876	15.815	36.691
	1. Herveo	2.174	5.039	7.213
	2. Casabianca	1.658	4.639	6.297
2. Tolima	3. Villahermosa	3.353	5.833	9.186
Z. TOIIIIIa	4. Murillo	1.761	2.382	4.143
	5. Líbano	23.290	12.941	36.231
	6. Lérida	13.908	4.709	18.617





DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CABECERA	RURAL	TOTAL
	7. Armero	7.573	4.465	12.038
	8. Falan	1.767	5.619	7.386
	9. Palocabildo	3.061	6.753	9.814
	10. Fresno	15.858	15.333	31.191
	11. Honda	23.253	1.289	24.542
	12. Mariquita	28.263	10.070	38.333
	13. Venadillo	8.715	4.008	12.723
	14. Ambalema	5.197	1.364	6.561
3. Cundinamarca	1. Guaduas	15.862	17.350	33.212
	20 Municipios	708.250	167.465	875.715

Fuente. DANE. 2020

2. Amenaza media

2.1. Amenaza Media por caída de Piroclástos (acumulación de 1 a 10 cm de ceniza y lapilli)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CABECERA	RURAL	TOTAL
	Chinchiná	46.220	6.047	52.267
	Manizales	420.933	25.227	446.160
Caldas	Marulanda	796	1.748	2.544
Caldas	Palestina	5.138	10.543	15.681
	Risaralda	4.370	6.198	10.568
	Villamaría	59.390	8.039	67.429
	Dosquebradas	213.520	10.262	223.782
Disarelda	Marsella	8.813	7.903	16.716
Risaralda	Pereira	399.283	77.744	477.027
	Santa Rosa de Cabal	66.571	12.801	79.372
	Casabianca	1.658	4.639	6.297
	Herveo	2.174	5.039	7.213
Tolima	Murillo	1.761	2.382	4.143
	Santa Isabel	2.144	3.529	5.673
	Villahermosa	3.353	5.833	9.186
	15 Municipios	1.236.124	187.934	1.424.058

Fuente. DANE. 2020













3. Amenaza Baja

3.1. Amenaza Baja por caída de Piroclástos (acumulación < 1cm de ceniza y lapilli)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CABECERA	RURAL	TOTAL
	Anserma	20.876	15.815	36.691
	Aranzazu	6.996	3.560	10.556
	Belalcazar	4.707	5.943	10.650
	Filadelfia	3.938	7.462	11.400
	La Dorada	64.742	9.264	74.006
	Manzanares	10.475	7.319	17.794
	Marquetalia	6.638	6.852	13.490
0-1-1	Marulanda	796	1.748	2.544
Caldas	Neira	12.004	9.110	21.114
	Risaralda	4.370	6.198	10.568
	San José	1.328	3.588	4.916
	Victoria	4.450	5.901	10.351
	Viterbo	10.912	1.941	12.853
	Samaná	6.150	13.817	19.967
	Pensilvania	7.953	11.802	19.755
	Salamina	11.541	7.852	19.393
Chocó	San José del Palmar	1.221	3.740	4.961
Cundinamarca	Guaduas	15.862	17.350	33.212
	Circasia	21.935	7.125	29.060
O. da alfa	Filandia	6.894	5.365	12.259
Quindío	Quimbaya	25.493	5.649	31.142
	Salento	4.011	5.518	9.529
	Apía	5.506	6.715	12.221
	Balboa	1.504	4.793	6.297
	Belén de Umbría	12.786	11.922	24.708
	La Celia	2.907	4.519	7.426
Risaralda	La Virginia	27.350	631	27.981
	Pereira	399.283	77.744	477.027
	Santuario	6.375	6.059	12.434
	Quinchía	7.351	19.923	27.274
	Guática	3.683	8.427	12.110
	Armero	7.573	4.465	12.038
	Casabianca	1.658	4.639	6.297
	Falan	1.767	5.619	7.386
Tolima	Fresno	15.858	15.333	31.191
	Herveo	2.174	5.039	7.213
	Honda	23.253	1.289	24.542
	Lérida	13.908	4.709	18.617













DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CABECERA	RURAL	TOTAL
	Líbano	23.290	12.941	36.231
	Mariquita	28.263	10.070	38.333
	Murillo	1.761	2.382	4.143
	Palocabildo	3.061	6.753	9.814
	Santa Isabel	2.144	3.529	5.673
	Villahermosa	3.353	5.833	9.186
	El Águila	2.360	6.202	8.562
	Ansermanuevo	10.441	6.875	17.316
Valle del Cauca	Cartago	132.653	4.649	137.302
	Ulloa	2.477	2.904	5.381
	Alcalá	10.557	3.738	14.295
	49 Municipios	1.006.588	410.621	1.417.209

Fuente. DANE. 2020

NOTA: La población presentada corresponde a la totalidad por municipio. No toda la población está expuesta de la misma manera a los diferentes fenómenos volcánicos.







